



Aprueba Modificación de **Bases Concurso "2° FESTIVAL DE LA VOZ DE MAYORES 2025"**.
LOS ANGELES, 29 de Septiembre del 2025.

DECRETO N° 3910.- / VISTOS estos antecedentes:

- a.** El Decreto Alcaldicio N°3.493, de fecha 02 de septiembre de 2025, que Aprueba **Bases Concurso "2° FESTIVAL DE LA VOZ DE MAYORES 2025"**,
- b.** El E-mail de fecha 26 de septiembre de 2025, del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita la Modificación de las **Bases Concurso "2° FESTIVAL DE LA VOZ DE MAYORES 2025"**, confeccionadas por la Sección del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para ser aprobados mediante el respectivo decreto alcaldicio,
- c.** Lo instruido por el Sr. Alcalde don José Pérez Arriagada en correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2025, autorizando lo solicitado,
- d.** La Personería de don Raúl Fuentes Pereira para representar a la Municipalidad de Los Angeles, que consta en Decreto Alcaldicio (Siaper) N°12.859 de fecha 26 de septiembre de 2025, que se ha tenido a la vista,
- e.** Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N° 1, del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006,

D E C R E T O:

1. MODIFIQUESE en las **Bases Concurso "2° FESTIVAL DE LA VOZ DE MAYORES 2025"**, confeccionadas por la Sección del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, debido a la necesidad de extender el plazo de inscripción, que permitiría asegurar una mayor participación de los Clubes y Organizaciones de personas mayores; quedando de la siguiente manera:

MODIFICACION:

Entrega Ficha de Inscripción: desde el 26 de septiembre, hasta el 10 de octubre del presente año, lo que corresponde a un período de 09 días hábiles

2. PUBLIQUESE la presente resolución en el Portal de Transparencia Activa.

Anótese, comuníquese, dese copia y archívese.

SJSM

cc.

DIDECO

Archivo

